



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, C. RIVERO Y GUTIÉRREZ (Acera Norte) Tramo entre C. Guadalupe Victoria y C. Juárez, CENTRO Zona

AGUASCALIENTES, AGS. 31 de Agosto de 2020 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-PDM-0056-001-UR-03-018

CONTRATISTA: MA. GUADALUPE GUTIERREZ PADILLA, ARQ.

CONTRATO: DM-0056-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 16 de Junio de 2020

TERMINO: 23 de Agosto de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 16 de Junio de 2020

TERMINO: 23 de Agosto de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$2,478,301.96 MONTO CONTRATO TOTAL: \$2,478,301.96

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
----------	-------	-------	------

DM-0056-2020-T01	14 Ago 2020		9
------------------	-------------	--	---

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

350 M2 Construcción de Banqueta, 150 ML Construcción de Guarnición, 145 M2 Construcción de Piso pórfido, 50 M2 Construcción de Rampa discapacitados

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Comino Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Arq. Ma. Guadalupe Gutiérrez P

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0056-2020


MA. GUADALUPE GUTIERREZ PADILLA, ARQ.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA
SUPERVISOR


ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN


I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO


Lic. Jaime Gallo Camacho
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).